

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL, ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BYFOALFA S.A., CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de enero del dos mil quince, a las doce horas treinta minutos, en la Coop. Pancho Jácome Sc. A Mz. 284 Sl. 12, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de la compañía **BYFOALFA S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: Sra. Saba Vera Zambrano propietaria de 360 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Sr. Fabricio Paul Cevallos Vera propietario de 360 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Sra. Narcisa Cevallos Vera propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, acciones y accionista que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular Sr. Fabricio Cevallos Vera y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. Reyna Cruz. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionista deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponde. El presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el Balance anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas explicativas a los mismos conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES) cortados al 31 de diciembre del 2016. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía por los ejercicios económicos del año 2016, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar Balance anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas explicativas a los mismos conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES), el mismo que no registra operaciones de ingreso ni gasto. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. f) María Vera Zambrano, en su calidad de presidente; f) María Vera Zambrano, en su calidad de accionista; f) Sr. Reyna Cruz, en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Sesión.


Sra. Reyna Cruz

Secretaria Ad-Hoc de la Sesión